

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXX	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 17 de noviembre de 2009.	Núm. 357
------------	--	----------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS QUE AUTORIZAN A LOS AYUNTAMIENTOS DE PAPANTLA, CUITLÁHUAC, NAOLINCO, TEZONAPA, TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, POZA RICA, JILOTEPEC Y TENAMPA, VER., A FIRMAR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, EJERCICIO, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE RECURSOS FEDERALES.

folios 1446 al 1453

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente, realizar la obra Construcción, Remodelación y Acondicionamiento de la Unidad Deportiva Municipal de ese lugar, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve. Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Cuitláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente, realizar la obra Construcción del Módulo Deportivo en la unidad El Jovito en el municipio de Cuitláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuitláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve. Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Naolinco, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente, realizar la obra de rehabilitación del campo deportivo Las Cascadas, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Naolinco, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente, realizar la obra de rehabilitación de la unidad deportiva Ernesto Jácome Pérez, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente, realizar la obra de rehabilitación del campo deportivo Fernando López Arias, por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, a celebrar convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, en términos del proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente, realizar la obra denominada Rehabilitación del Módulo II de la Planta Potabilizadora, Línea de Alimentación de la avenida 20 de Noviembre al fraccionamiento La Florida Primera Etapa, por la cantidad de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, y al presidente municipal de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. El convenio tendrá como finalidad, única y exclusivamente, realizar el acondicionamiento del campo de fútbol y béisbol y construcción de gradas y construcción de canchas de usos múltiples, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tenampa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio de coordinación para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales, con el Gobierno del Estado, conforme al proyecto presentado ante esta soberanía.

Segundo. Los recursos derivados del convenio tendrán como finalidad, única y exclusivamente, realizar la construcción de la segunda etapa de infraestructura turística en la comunidad de Xopilapa, municipio de Tenampa, Veracruz de Ignacio de la Llave, por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tenampa, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

EDICTOS Y ANUNCIOS

DOCTOR FLAVINO RÍOS ALVARADO, NOTARIO
PÚBLICO NO. 9.—MINATITLÁN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; hago saber que por escritura pública número 15,661 de fecha 23 de septiembre de 2009, otorgada ante mi fe, quedó iniciada la sucesión intestamentaria que otorga la señora Tomasa Alonso Torres, a bienes de los extintos señores Moisés Alonso Hernández y María Torres Rodríguez.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Diario de Minatitlán* de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

Minatitlán, Ver., 25 de septiembre de 2009

A t e n t a m e n t e

Rúbrica.

Noviembre 4—17

233-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Que en la sección de ejecución relativa al expediente 1085/03, juicio ordinario mercantil del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia del distrito judicial de Veracruz, promovido por el licenciado Óscar Susunaga González apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banco Nacional de México, S.A., en contra de Iliana Alvarado Juárez y Jorge Luis González Fuentes, demandado el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito y otras prestaciones, actualmente seguido por Recuperación de Comercio Interior, S. de R. L. de C.V., como nuevo cesionario y titular de los derechos litigiosos. Por auto de fecha seis de octubre de 2009, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en el departamento número 1002-D del edificio Teatro de la Reforma C, ubicado en la calle Avenida de los Nortes de

la unidad habitacional El Coyol de Veracruz, Ver., con superficie de 45 metros 765 milímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al sur en línea recta de este a oeste en 3.75 metros con pasillo de acceso común a los departamentos 1002-D y 1045 D, y en 2.465 metros con el vacío que se genera sobre el área libre de uso común que existe de por medio con el departamento 1002-B; al oeste en línea recta de sur a norte en 7.30 metros con el vacío que se genera con el área libre de uso común que existe de por medio con Avenida de los Nortes; al norte en línea de oeste a este en 6.30 metros con el vacío que se genera sobre el área libre de uso común existente de por medio con edificio de Teatro de la Reforma B; al este en línea recta de norte a sur en 4.30 metros con el vacío que se genera sobre el área libre de uso común que existe de por medio con andador río Jamapa y en 3 metros con el departamento número 1045-D; colindancia inferior. Departamento 1002-C; colindancia superior. Estructura cubierta; cuenta con un cajón de estacionamiento número C-1002-D; y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Ver., bajo el número 11049, sección primera, volumen 277, del 18 de noviembre de 1992. Tomando como base para el remate la suma de \$161,500.00 (ciento sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda las 10:30 horas del día 27 de noviembre de 2009. En el recinto del Juzgado Sexto de Primera Instancia de este distrito judicial de Veracruz, Ver., ubicado en la avenida Independencia número 950, tercer piso entre Emparan y Juárez de esta ciudad. Se convoca postores, quienes deberán de comparecer exhibiendo el 10% del valor pericial mediante billete de depósito a cargo del banco HSBC en términos del artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles para la *Gaceta Oficial* del estado y en días naturales en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los ocho días del mes de octubre del año dos mil nueve. Secretario, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Noviembre 5—11—17

3682

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución del expediente número 1673/2007, promovido por el señor Lázaro Reyes Rodríguez, en contra de

Juan Manuel Muñiz Campos, juicio ejecutivo mercantil en pago de pesos, por acuerdo de fecha veintidós de octubre del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el bien inmueble embargado, que consiste en el lote de terreno y construcción en él existente ubicada en la avenida Mario Molina número 484, casi esquina callejón Degollado, colonia Centro de esta ciudad, desarrollada en cuatro niveles, destinada la planta baja en local para oficina y los restantes en departamentos para habitación, que mide y linda: Al norte en 4.329 metros con la avenida Mario Molina, que es su frente; al sur en tres líneas de oeste a este en 2.70 metros, de sur a norte en 2.607 metros; de oeste a este en 1.60 metros con casa número 18 del callejón Degollado; al este en 13.57 metros con la casa número (50), 480 de la calle Mario Molina; al oeste en 16.27 metros con la casa número 54 de la calle Mario Molina, casi esquina con el callejón Degollado, con una superficie de 65.97 m². Inscrito en la oficina del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el número 15922, de la sección primera, del volumen 399, de fecha cuatro de diciembre de dos mil dos. El remate se efectuará en este juzgado ubicado en la avenida Independencia número 950, 2º piso, el día cuatro de diciembre próximo a las nueve treinta horas. Será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, asignado por el perito tercero en discordia, se convoca postores los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para ser fijados por tres veces dentro de nueve días en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil nueve.

El secretario de Acuerdos, licenciado Christian Mauricio Mendoza Espinosa.—Rúbrica.

Noviembre 5—11—17

3777

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 372/2009/II. La ciudadana ARMAQUIA RAMIREZ solicita autorización judicial para cam-

biarse dicho nombre con el cual promueve y fue registrada ante el Registro Civil de Tepetzintla, Veracruz, y seguir usando el nombre de LAURA DOMINGA RAMIREZ RAMIREZ, con el cual se le conoce todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, tal y como lo señala el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado de Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., a 28/octubre/2009

La secretaria de Acuerdos interina adscrita al Juzgado Mixto Menor, licenciada Delfina Isabel Hernández Luna.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3831

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

ALICIA MIRANDA promovió ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria número 411/2009, a fin de que se le autorice usar en lo sucesivo el nombre de ALICIA SEGURA MIRANDA.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado; se expide a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil nueve. En la ciudad de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz.

La secretaria habilitada del Juzgado Mixto Menor, licenciada Julia Martínez Lili.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3833

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—MINATITLÁN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Con escrito de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil nueve y recibido ante este juzgado el día veintinueve de

septiembre del año en curso, se presentó ante este juzgado la C. MARIA SANCHEZ LOPEZ, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria para efectos de cambio de nombre a fin de que se le autorice cambiárselo por el de ANA MARIA SANCHEZ LOPEZ, con el que es conocida en todos sus asuntos tanto públicos como privados, solicitud ésta que quedó registrada bajo el expediente número 328/2009-III del índice de este juzgado. Lo que se publica para los efectos legales procedentes.

A t e n t a m e n t e

Minatitlán, Veracruz, a 9 de octubre de 2009

Secretario de Acuerdos, licenciado Wenceslao Solano Santos.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de esta ciudad y estrados de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3836

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1518/09/V.

JOSÉ ARTURO AIZA MARURE promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de SALOMÓN ARTURO AIZA MARURE.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil nueve.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lorena Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3839

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace saber que mediante escrito de fecha veintidós de junio de dos mil nueve, compareció la C. EVA GARCIA LOREN-

ZO, solicitando autorización judicial para poder cambiarse ese nombre por el de MARIA EVA GARCIA LORENZO, con el cual se ha dado a conocer en todas sus relaciones sociales y familiares, por lo que con dicho escrito se formó el expediente número 1111/2009/III, del libro índice de este H. juzgado, dándose a conocer dicha petición al público en general por si existe oposición alguna que hace valer a la solicitud del referido cambio de nombre.

Coatzacoalcos, Ver., a 30 de junio de 2009

El secretario de Acuerdos accidental, licenciado Pedro Valencia Cruz.—Rúbrica.

Para publicar por tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico local *Diario del Istmo*, estrados de este H. juzgado, diario de mayor circulación, H. Ayuntamiento Constitucional y estrados del juzgado competente de lo civil de la ciudad de Santiago Niltepec, Juchitán, Oaxaca. Doy fe.

Noviembre 16—17—18

3844

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1442/2009.

GABRIELA MARÍA DEL REFUGIO LARA NAVARRETE promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de GABRIELA LARA NAVARRETE.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil nueve.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lorena Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3845

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general bajo el expediente civil 94/2009-II, se radicaron diligencias de cambio de nombre promovidas por Margarita Córtes, a fin de que se le autorice seguir usando el nombre de Silveria Cortes Castillo, como es conocida públicamente.

Para su publicación tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *El Mundo* edita en la ciudad de Córdoba, Veracruz; expido el presente a los nueve días de julio del año dos mil nueve.

La secretaria del juzgado, licenciada Alma Delia Zaragoza Martínez.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3851

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por acuerdo dictado en juicio ejecutivo mercantil número 293/07 del índice de este juzgado, promovido por C. licenciado Carlos Fernández González y otros, en su carácter de endosatario en procuración de la C. Blanca Estela Palagot Pérez en contra de Carlos Arturo Altamirano por cobro de pesos, se señalaron las diez horas del tres de diciembre del año dos mil nueve, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda respecto al inmueble ubicado en calle Sur 10 número 64, manzana cuarta, cuartel segundo de esta ciudad de Orizaba, Ver., e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 3619 de la sección I de fecha catorce de septiembre del año dos mil cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad de novecientos seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicho valor.

Se convoca postores, para que participen en la audiencia de remate mismos que deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial.

Y para publicación por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este tribunal, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, Palacio Municipal de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado, oficina de Hacienda del Estado, diario *El Mundo* de esta ciudad, y lugares públicos de mayor circulación; se expide el presente en la ciudad de Orizaba, Ver., a veintinueve de octubre del año de dos mil nueve.

Orizaba, Ver., a 29 de octubre de 2009

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Noviembre 10—17—23

3860

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—TUXPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En sección de ejecución juicio ejecutivo mercantil 792/2002. Miguel Rodríguez y Acosta vs. Heriberto Vera Cabrera, cobro de pesos, juez segundo primera instancia de Tuxpan, Veracruz, auto fecha veinticinco septiembre año dos mil nueve, ordenó sacar a remate público subasta en primera almoneda lo siguiente: fracción de terreno denominado lote 21, manzana 12, ubicado en la calle Galeana número siete, colonia Benito Juárez, en Cerro Azul, Veracruz, con superficie de un mil veintitrés punto setenta metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Naranjos, Veracruz, bajo acta ciento treinta y cuatro, tomo IV, sección primera, fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa y uno, y construcción edificada en dicho inmueble. Sirviendo como base para el remate la que cubra tres cuartas partes de la cantidad de \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo. Para tal efecto se señalan las diez horas del día tres de diciembre del año dos mil nueve. Se convoca postores, que para participar en la subasta deberán previamente cumplir con lo dispuesto por el artículo 418 del Código Procesal Civil.

Publicaciones: Tres veces dentro de nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, y sitios públicos de costumbre en esta ciudad; estrados de este juzgado, del Juzgado Mixto Menor, Presidencia Municipal, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y oficina de Hacienda del Estado; Juzgado Mixto de Primera

Instancia de Ozuluama, Veracruz; Juzgado Municipal, Presidencia Municipal, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y oficina de Hacienda de Naranjos, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., septiembre 25/2009

C. secretario de Acuerdos habilitado del Juzgado Segundo de Primera Instancia, C.P.D. Pedro Martínez de la Cruz.—Rúbrica.

Noviembre 10—17—23

3870

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

INES MONTES DE OCA promovió diligencias de cambio de nombre para que le sea autorizado cambiarse dicho nombre por el de HILARIO INES MONTES DE OCA ROLDAN, con el que es ampliamente conocido en sus asuntos públicos como privados, relativo expediente 1486/2009/III.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 16 de octubre 2009

Secretaria del Juzgado 4º Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos del juzgado.

Noviembre 16—17—18

3873

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente 1862/09, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre promovidas por el C. JOSE VALENTIN

ALONZO GUEVARA, solicita autorización judicial para cambiar su nombre por el de JOSE VALENTIN ALONSO GUEVARA, con el que es conocido en todos sus actos, tanto públicos como privados.

Publíquese por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto.

Heroica Veracruz, Ver., a 29 de octubre/09

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3883

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 335/2009/II. El ciudadano CARLOS ALBERTO MARTINEZ NUÑEZ solicita autorización judicial para cambiarse dicho nombre con el cual promueve y fue reconocido ante el oficial del Registro Civil de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, y se le permita seguir usando el nombre de CARLOS ALBERTO NUÑEZ SECUNDINO, con el cual fue registrado ante el oficial del Registro Civil de Tihuatlán, Veracruz, mismo que usa en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico *La Opinión* de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, tal y como lo señala el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., a 25/septiembre/2009

La secretaria habilitada adscrita al Juzgado Mixto Menor, C. Isidora Cruz Cruz.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3890

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

ALEJANDRO GONZÁLEZ promueve diligencias de cambio de nombre por ALEJANDRO MENESES GONZÁLEZ, quedando registrado bajo el número 2199/09, a efecto de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 28 de octubre de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3899

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

INÉS VALDEZ BAEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de solicitar autorización judicial para cambiarse ese nombre por el de ELVIA INÉS VALDEZ BAEZ. Expediente civil número 1530/2009/V.

Se hace del conocimiento general.

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Ver., octubre 27 de 2009

La ciudadana secretaria del Juzgado 4º Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos que se lleva en este juzgado, atento al numeral 504 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Noviembre 16—17—18

3902

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general bajo el número 271/2009-II, se radicaron diligencias de cambio de nombre promovidas por Ma. Jacoba Pilar Ortega García, para que se le autorice seguir usando el nombre de Jacinta Ortega García, con el cual es conocida públicamente.

Para su publicación tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* que se edita en la ciudad de Córdoba, Veracruz; expido el presente a los once días de junio del año dos mil nueve.

La secretaria del juzgado, licenciada Alma Delia Zaragoza Martínez.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3908

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Mediante juicio número 2194/09 del índice de este juzgado promovió diligencias de cambio de nombre VICTORINA YOLANDA FLORES NORATO por VICTORIA YOLANDA HERNANDEZ FLORES, con el que es conocida en todos sus asuntos públicos y privados a efecto de hacerlo del conocimiento general; se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., octubre 27 de 2009

La secretaria del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Orizaba* esta ciudad y tabla avisos de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3911

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 334/2009/II. El ciudadano ARMANDO BAUTISTA CRUZ solicita autorización judicial para cambiarse el nombre de ARMANDO ANTONIO FRANCISCO, con el cual fue registrado ante el oficial del Registro Civil de la ciudad de Álamo Temapache, Veracruz, y se le permita seguir usando el nombre de ARMANDO BAUTISTA CRUZ, con el cual promueve y se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico *La Opinión* de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, tal y como lo señala el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atentamente

Tuxpan de R. Cano, Ver., a 1/octubre/2009

La secretaria habilitada adscrita al Juzgado Mixto Menor, C. Isidora Cruz Cruz.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18 3914

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección de ejecución del expediente número 263/2007/V, juicio ejecutivo mercantil, promovido por la licenciada Aída de Jesús Medina Contreras endosataria en procuración de Automovilística Veracruzana, S.A. de C.V., en contra de Samira Yunes López por pago de setenta mil pesos 00/100 M.N., y otras prestaciones, por auto de fecha veintiséis de octubre de dos mil nueve, se ordenó sacar a remate en subasta pública y en primera almoneda el automóvil marca Ford, tipo Mondeo Core, modelo 2002, con caja de transmisión automática, placas del estado de Veracruz, número YBX-2496; con número de serie WFOLT41F323106374, color verde, aire acondicionado, con valor pericial de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo

que será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, remate que se efectuará a las diez horas del día siete de diciembre del año en curso, en este recinto judicial ubicado en la avenida Independencia número 950 altos, zona Centro de esta ciudad. Se hace del conocimiento a los postores, que para poder intervenir en la subasta pública, deberán necesariamente consignar el diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no se admitirá postor alguno. Se convoca postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días hábiles en los lugares públicos de costumbre de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad. Se expide en la Heroica Veracruz, Veracruz, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil nueve. C. secretario, licenciado Jaime Santos Meza.—Rúbrica.

Noviembre 17—18—19

3918

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1671/09.

VIRGINIA MARTINEZ MENDEZ promovió diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de cambiarse de nombre de éste por el de BEATRIZ MARTINEZ MENDEZ.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende en 30 de octubre de 2009

La secretaria habilitada, licenciada Martha Reyes Urbina.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3919

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Los ciudadanos Ramón y Pedro, ambos de apellidos Rodríguez Moctezuma, promueven en la vía de jurisdicción vo-

luntaria diligencias de información testimonial ad perpétuum, a fin de acreditar que por el transcurso del tiempo y demás requisitos que señala la ley, ha operado legalmente a su favor prescripción positiva, y se han convertido en legítimos propietarios del inmueble del lote de terreno ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz número 22, de la localidad de Alto Lucero, Veracruz, municipio del mismo nombre, mismo que cuenta con la superficie de quinientos sesenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Por el norte en treinta y dos metros linda con propiedad de Ofelia Rodríguez Moctezuma y Hugo Higuero Moctezuma por el sur en sesenta y seis metros linda con propiedad de José Luis Limón y Juan Viveros Vázquez; por el oeste en línea quebrada en tres tramos, el primero que va de sur a norte en tres metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz, el segundo que va de oeste a este en treinta y tres metros con propiedad de Alberto y Gaudencio de apellidos Rodríguez Moctezuma y el tercero en diez metros con propiedad de Alberto Rodríguez Moctezuma; y por el este en trece metros linda con propiedad de la señora Ciria Moctezuma Barradas.

Lo que consta en el expediente 1635/2009/IV del índice de este juzgado haciéndose del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Veracruz, 28 de octubre de 2009

Licenciada Rocío Reyes Parra, la secretaria del Juzgado Sexto de Primera Instancia.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario de Xalapa*, estrados del H. Juzgado Municipal de Alto Lucero, Veracruz, estrados de este H. juzgado, H. Ayuntamiento de Alto Lucero, Veracruz, y oficina de Hacienda de esta ciudad.

Noviembre 17—18

3921

NOTARIO MANUEL DÍAZ RIVERA.—NOTARÍA
PÚBLICA No. 5.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

En Coatzacoalcos, Veracruz, el dos de noviembre de dos mil nueve, Manuel Díaz Rivera, notario titular de la Notaría Cinco, hago constar: Que Octavio Domínguez Córdoba y Carlos Domínguez Córdoba solicitan que la sucesión intestamentaria a bienes de Arnulfo Domínguez Zárate se tramite ante la fe del suscrito notario.

Se expide para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en el *Diario de Xalapa*.

Notario Manuel Díaz Rivera.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3922

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
EDICTO

Por resolución de primero de septiembre dos mil nueve, dictada en expediente 420/2009/VI, diligencias de cambio de nombre se autorizó a OLIVA VIVEROS CONTRERAS cambiarse dicho nombre por el de OLIVIA VIVEROS CONTRERAS, con el cual es públicamente conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., 30 de septiembre 2009

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en *Diario de Xalapa* de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 17

3923

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
EDICTO

ORIGILVIA ESCALONA MATAMOROS sobre diligencias de cambio de nombre por OLJILVIA ESCALONA MATAMOROS, quedando registrado bajo el número 2102/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 23 de octubre de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3924

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

RAMÓN HUERTA sobre diligencias de cambio de nombre por RAMÓN HUERTA GINEZ, quedando registrado bajo el número 1714/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 10 de septiembre de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3925

LICENCIADO JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ, NOTARIO
PÚBLICO NO. 5.—GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado, con fecha 30 de septiembre del año en curso, ocurrieron a esta notaría a mi cargo, los señores Sandra Regina y Juan Antonio, ambos de apellidos Hernández Lagunes,

el último además como apoderado general de su hermana, señora Argelia del Carmen Hernández Lagunes, solicitando el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de su finada madre, señora María Antonieta Lagunes Posadas, quien falleció el 14 de septiembre de 2008, exhibiendo al efecto copias certificadas de las actas de defunción y de nacimiento para acreditar su entroncamiento.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *La Opinión* de Poza Rica, Ver.

Gutiérrez Zamora, Ver., octubre 2 de 2009

El notario público número cinco, licenciado José Luis Ortega López. (OELL-551127-U97).—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3926

LICENCIADO DONACIANO E. COBOS GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NO. 6.—PAPANTLA DE
OLARTE, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escrito de fecha 9 de septiembre de 2009, la sucesión del señor Augusto Roque García representada por su albacea y única y universal heredera, la señora Petronila Martínez de Roque, y la sucesión de Gisela López García, representada por sus únicos y universales herederos, los señores Melitón, Victorico, Rodolfina, Jorge y Alma Delia, todos de apellidos López García, comparecieron a esta notaría a mi cargo, con el objeto de solicitar se dé inicio al trámite en forma extrajudicial al juicio sucesorio intestamentario en los bienes de la herencia de la finada Lugarda García Rodríguez, acreditándome con sus partidas de nacimiento el entroncamiento con la de cujus y su deceso con la partida de defunción correspondiente, en términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico *La Opinión* y la *Gaceta Oficial* del estado.

Papantla, Ver., 21 octubre de 2009

Licenciado Donaciano E. Cobos Gutiérrez, notario público adscrito a la Notaría Pública número Seis.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3931

LICENCIADO DONACIANO E. COBOS GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NO. 6.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escrito de fecha 10 de marzo de 2009, los señores Paula de la Cruz Pérez, Martha Beatriz y Jesús Severiano, ambos de apellidos Atzin de la Cruz, comparecieron a esta notaría a mi cargo, con el objeto de solicitar se dé inicio al trámite en forma extrajudicial al juicio sucesorio intestamentario en los bienes de la herencia del finado Miguel Ángel Atzin García, acreditándome con sus partidas de matrimonio y nacimiento el entroncamiento con el de cujus y su deceso con la partida de defunción correspondiente, en términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico *La Opinión* y la *Gaceta Oficial* del estado.

Papantla, Ver., 21 de octubre de 2009

Licenciado Donaciano E. Cobos Gutiérrez, notario público adscrito a la Notaría Pública número Seis.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3932

LICENCIADO DONACIANO E. COBOS GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NO. 6.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escrito de fecha 10 de septiembre de 2009, los señores Dorotea Barrera Ramírez, Silvia, María de los Ángeles, Mario, Valeriano y René, todos ellos de apellidos Jiménez Barrera, comparecieron a esta notaría a mi cargo, con el objeto de solicitar se dé inicio al trámite en forma extrajudicial al juicio sucesorio intestamentario en los bienes de la herencia del finado Valeriano Jiménez Olarte, acreditándome con sus partidas de matrimonio y nacimiento el entroncamiento con el de cujus y su deceso con la partida de defunción correspondiente, en términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico *La Opinión* y la *Gaceta Oficial* del estado.

Papantla, Ver., 21 de octubre de 2009

Licenciado Donaciano E. Cobos Gutiérrez, notario público adscrito a la Notaría Pública número Seis.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3933

LICENCIADO DONACIANO E. COBOS GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO NO. 6.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta 16,271, libro 124, de fecha 20 de octubre de 2009, del protocolo a mi cargo, la señora Floriberta González Hermenegildo, en su carácter de única y universal heredera en la herencia testamentaria en los bienes del finado Nazario González Rodríguez, aceptó la herencia, reconoció la validez del testamento y se discernió el cargo de albacea en la persona de Floriberta González Hermenegildo, manifestando que procederá a formalizar el inventario de los bienes de la herencia oportunamente.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico *La Opinión* y la *Gaceta Oficial* del estado.

Papantla, Ver., 21 de octubre de 2009

Licenciado Donaciano E. Cobos Gutiérrez, notario público adscrito a la Notaría Pública número Seis.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3934

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

GIOVANNI CARRETO HERNANDEZ promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el GEOVANNI CARRETO HERNANDEZ. Expediente 1480/2009/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 21 de octubre 2009

Secretaria de Acuerdos, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3939

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PÁNUCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Refugio Vidales Rivera promueve información testimonial ad perpétuam acreditar posesión predio ubicado en congregación Ojital, municipio Pueblo Viejo, Veracruz, superficie 2,500.00 metros cuadrados colindando: Norte 50.00 metros con Matilde Martínez Mateos; sur en 50.00 metros con calle sin nombre; este en 50.00 con calle sin número; y oeste en 50.00 metros con Ramón Corona.

Lo que se hace del conocimiento para caso existir oposición comparezcan mediante escrito al juicio civil 662/2009-II.

Publicaciones dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Tampico* y lugares públicos de costumbre, oficina de Hacienda del Estado, Presidencia Municipal, oficina de correos de Pueblo Viejo, Veracruz, y Registro Público Propiedad de esta ciudad.

Dado en Pánuco, Veracruz, veintitrés de octubre de dos mil nueve. Doy fe.

La secretaria Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María del Carmen García Pasarón.—Rúbrica.

Noviembre 16—17

3942

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PÁNUCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Felipe de Jesús Corona Pérez, en su calidad de hijo de los finados Ricardo Corona Martínez y Dionisia Pérez Zavala, promueve expediente civil número 343/2009-III, intestado a bienes

de Ricardo Corona Martínez y Dionisia Pérez Zavala, quienes fallecieron el primero, el diecisiete de julio del año dos mil cuatro, y la segunda el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, quienes tuvieron como su último domicilio en Tampico Alto, Veracruz.

Lo que se hace conocimiento general, existir personas con igual o mejor derecho heredar, comparezcan por escrito deduciendo derechos, término treinta días contados última publicación edictos.

Publicaciones dos veces de diez en diez días, *Gaceta Oficial* estado, periódico *El Sol de Tampico*.

Dado en Pánuco, Veracruz, veintiséis de junio de dos mil nueve. Doy fe.

Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Primera Instancia, licenciada María del Carmen García Pasarón.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3943

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Confesor Celaya Núñez comparece ante este juzgado promoviendo diligencias de información testimonial ad perpétuam, con el fin de acreditar que por el transcurso del tiempo ha operado en su favor la prescripción positiva de un bien inmueble del que se encuentra en posesión física y legal desde hace más de veinte años, consistente en un terreno ubicado en la calle Clemente Contreras número cinco Bis, de la congregación El Chico, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata, de esta entidad federativa, con superficie de 154.70 metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: Al norte en diecinueve metros con el promovente Confesor Celaya Núñez; al sur en veintidós metros con el señor Francisco Rosales; al este con ocho punto cuarenta metros con calle Clemente Contreras; y al oeste con siete metros con la misma calle Clemente Contreras en relación al expediente 1129/2009/VI.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., seis de agosto de 2009

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Inserción: Para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario de Xalapa*, estrados de este juzgado, del Palacio Municipal, oficina de Hacienda del Estado, ambos con residencia en esta ciudad; tabla de avisos de este juzgado, así como en el Juzgado Municipal y Presidencia Municipal de Emiliano Zapata, Veracruz.

Noviembre 16—17

3945

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 835/09.

A ACELA HERNÁNDEZ MATÍAS le autorizó el cambio de nombre para que en lo sucesivo utilice el de MARÍA ACELA HERNÁNDEZ MATÍAS, mediante resolución de fecha veintidós de octubre del año dos mil nueve.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve.

Secretaria habilitada, licenciada Martha Reyes Urbina.—Rúbrica.

Noviembre 17

3948

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

RAQUEL PÉREZ sobre diligencias de cambio de nombre por RAQUEL PÉREZ FLORES, quedando registrado bajo el número 2244/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 5 de noviembre de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3949

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1808/09 promovido por MODESTO TOMAS CRUZ solicita autorización judicial para cambiar su nombre por el de MODESTO TOMAS CRUZ REYES, en el lugar por el que fue asentado.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*; se expide el presente en la H. Veracruz, Ver., a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil nueve. Doy fe.

C. secretaria P.M.L. del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Rosalinda Romero Ley.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3950

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución del expediente número 2082/2001, promovido por el licenciado Sergio W. Tejeda del Valle, en su carácter de apoderado legal del Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C., en contra del señor Julio César García Hernández,

juicio ordinario mercantil en pago de pesos; por acuerdo de fecha veinte del mes de octubre del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda la fracción de terreno rústico de la ex hacienda de Corral Nuevo, de Acayucan, Ver., que se localiza en la zona costera sobre las llanuras del Sotavento, en las coordenadas 17° 57', latitud norte y 94° 55' longitud oeste, a una altura de 100 metros sobre el nivel del mar, que mide y linda: Al norte en 857.50 metros con propiedad de Eulalio Ríos Alemán; al sur en 875.00 metros con propiedad de Juan Feraroni; este en 600.00 metros con propiedad de Felipe E. Moreno Gómez; oeste en 614.00 metros con propiedad de Teresa Molina, con una superficie de 52-05-02 hectáreas. Inscrito en la oficina del Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Acayucan, Veracruz, bajo el número 228, de la sección primera del volumen V, de fecha 7 de marzo de 1997. El remate se efectuará en este juzgado ubicado en la avenida Independencia número 950, 2º piso, el día tres de diciembre del año en curso, a las nueve horas treinta minutos. Será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de setecientos veintiocho mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional. Se convoca postores, lo que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para ser fijados por tres veces dentro de nueve días en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, como en la tabla de avisos del juzgado y en los de costumbre de la ubicación del inmueble e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*. Se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los tres días del mes de noviembre de dos mil nueve.

El secretario habilitado, licenciado Edgar Gutiérrez Gómez.—Rúbrica.

Noviembre 17—23—27

3951

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

A la C. Clementina Cayetano Tadeo.

Expediente número 87/2002. El licenciado Sergio W. Tejeda del Valle, en su calidad de apoderado legal del Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C., le demanda en la vía ordinaria mercantil el pago de la cantidad de \$163,159.16 (ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos 16.100 moneda nacional), por

concepto de suerte principal, la ejecución de la garantía hipotecaria otorgada en el convenio de reconocimiento de adeudos y reestructuración de cartera base de la acción y demás prestaciones señaladas en el escrito inicial de demanda; por acuerdo de fecha seis del mes de octubre del año en curso y por desconocimiento de su domicilio actual, y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarla a juicio por este conducto; dejándose en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción a su disposición; haciéndole saber que dispone del improrrogable término de nueve días para dar contestación a la demanda entablada en su contra con apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará presuncionalmente confeso de los hechos que dejare sin respuesta, y se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no señalarlo las subsecuentes notificaciones aun las que les resulten de carácter personal se les harán por la lista de acuerdos del juzgado. En la inteligencia de que esta notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El dictamen* que se edita en este puerto; se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a veintitrés de octubre del año dos mil nueve.

El secretario de Acuerdos, licenciado Christian Mauricio Mendoza Espinosa.—Rúbrica.

Noviembre 17—18—19

3952

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al C. Carlos Ortiz Gómez.

Expediente número 85/2002. El licenciado Sergio W. Tejeda del Valle, en su calidad de apoderado legal del Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C., le demanda en la vía ordinaria mercantil el pago de la cantidad de \$163,159.16 (ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos 16.100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, la ejecución de la garantía hipotecaria otorgada en el convenio de reconocimiento de adeudos y reestructuración de cartera base de la acción y demás prestaciones señaladas en el escrito inicial de demanda; por acuerdo de fecha seis del mes de octubre del año en curso y por desconocimiento de su domicilio actual, y con fundamento en el artículo

1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo a juicio por este conducto; dejándose en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción a su disposición; haciéndole saber que dispone del improrrogable término de nueve días para dar contestación a la demanda entablada en su contra con apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará presuncionalmente confeso de los hechos que dejare sin respuesta, y se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no señalarlo las subsecuentes notificaciones aun las que les resulten de carácter personal se les harán por la lista de acuerdos del juzgado. En la inteligencia de que esta notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* que se edita en este puerto. Se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a veintitrés de octubre del año dos mil nueve.

El secretario de Acuerdos, licenciado Christian Mauricio Mendoza Espinosa.—Rúbrica.

Noviembre 17—18—19

3953

NOTARÍA PÚBLICA No. 5

AVISO NOTARIAL

Licenciada Rosa Aurora Zulueta Alegría, titular de la Notaría Pública número Cinco, de la undécima demarcación notarial y del inmueble federal;

HAGO SABER:

Por mi instrumento público número 13,251, volumen 326, de fecha dos de septiembre de dos mil nueve, compareció el señor JUAN FERNANDEZ ORTIZ, con fundamento en el artículo 699 A, fracción V y 699 D, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz, a promover cambio de nombre, para seguir utilizando el de JUAN FERNANDO FERNANDEZ ORITZ, con el que públicamente es conocido, publíquese por dos veces con intervalos de diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa*.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 4 de noviembre de 2009

Licenciada Rosa Aurora Zulueta Alegría.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3954

JUZGADO 34° DE LO CIVIL.—TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.—MÉXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo como fiduciaria del Fideicomiso de Recuperación de Cartera 955-3 (FIDERCA), hoy su Cesonaria Administradora Brios, S.A. de C.V., en contra de Martha Irasema de la Fuente Ponce, Asunción Hernández Carabarín, Florentino Hernández Carabarín, Juan Hernández Carabarín, Mario Hernández Carabarín y Emilio Hernández Carabarín, expediente número 1042/1996, secretaria A, el C. juez trigésimo cuarto de lo Civil por ministerio de ley del Distrito Federal en resolución dictada en autos del siete, catorce, diecinueve y veintitrés, todos de mes de octubre, año dos mil nueve, se señalan las diez horas con treinta minutos del día nueve de diciembre de dos mil nueve para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los derechos de copropiedad del bien inmueble embargado, mismo que se encuentra ubicado en la fracción del solar número 2, manzana 18 del tercer cuartel, dando frente a la calle Xalapa, colonia Centro de la ciudad de Misantla, estado de Veracruz, actualmente calle Xalapa número 106, letra A, colonia Centro de la ciudad de Misantla, estado de Veracruz, sirviendo como base para el remate la cantidad de trescientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N., precio rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia Mercantil y 1411 del Código de Comercio. Convóquese postores.

La C. secretario de Acuerdos por ministerio de Ley, licenciada Verónica Guzmán Gutiérrez.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación de la entidad, en los lugares de costumbre y en los estrados de ese juzgado.

Noviembre 17—23—27

3955

JUZGADO 2° MENOR.—ORIZABA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

CECILIA LAURA ROJAS GONZÁLEZ promueve diligencias de cambio de nombre por LAURA ROJAS GONZÁLEZ, quedando registrado bajo el número 1592/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 21 de agosto de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 16—17—18

3956

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Por medio del presente se hace saber que en este juzgado se tramita el expediente número 2344/09/VI en la vía de jurisdicción voluntaria de información ad perpétuam, promovida por Ernesto Simonín Cruz y Carmen Mortera Flores de Simonín, a fin de acreditar la prescripción positiva con carácter de propietario respecto de bien inmueble, cuya posesión ha venido detentando desde hace veintidós años de manera pacífica, pública e ininterrumpida, el cual se hace consistir en: A). Predio rústico ubicado en San Pedro Mártir, municipio de Cosoleacaque, Ver., con superficie de 17 hectáreas, 43 áreas, 42 centiáreas, (17-43-42), con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 178 metros y 5 centímetros colinda con el resto del terreno y camino de acceso; al sur con lote 287 metros 94 centímetros colinda con Otilia Torres; al este con lote 657 metros 70 centímetros colinda con Jorge Zamora Ortiz; al oeste mide en tres líneas, 200 metros 10 centímetros, 342 metros 43 centímetros, 191 metros 50 centímetros, colinda con terreno de Rubén Vázquez Rinza, que el camino de acceso tiene una superficie de 51 áreas, 47 centiáreas y los linderos siguientes: Al norte mide 8 metros una con camino Cosoleacaque-Estero, Tacojalpan y Minatitlán; al sur mide 8 metros una con el resto del terreno propiedad de las vendedoras; al este mide 643 metros 42 centímetros colinda con el resto del terreno, con el cual hacen una superficie total de 17 hectáreas, 43 áreas y 42 centiáreas, perteneciente al municipio de Cosoleacaque, Ver., por lo que por este conducto se hace un llamado a los colindantes o a cualquier otra persona que pudiera considerarse con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan ante este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto y manifieste lo que a sus intereses convenga.

Asimismo, procédase a realizar las publicaciones de edictos correspondientes por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado que edita en Xalapa, Ver., *Diario Liberal*, H. Ayuntamiento Constitucional, Hacienda del Estado, estrados del Juzgado Segundo Menor y estrados de este juzgado, todos de esta ciudad; así como en Hacienda del Estado, H. Ayuntamiento Constitucional y Juzgado Municipal de Cosoleacaque, Ver., oficina de Hacienda del Estado, H. Ayuntamiento Constitucional y Juzgado Mixto Menor de Minatitlán, Ver. Dado a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil nueve.

El secretario de Acuerdos Juzgado Sexto de Primera Instancia, licenciado Marco Antonio Revilla Gómez.—Rúbrica.

Noviembre 16—17

3957

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

En este juzgado se tramita bajo el expediente número 2333/2009, en la vía de jurisdicción voluntaria de información ad perpétuam, promovidas por Gaudencio Santiago Martínez, respecto al bien inmueble consistente en el predio rústico ubicado San Pedro Mártir del municipio de Cosoleacaque, Veracruz, con superficie de 8-50-00 (ocho hectáreas, cincuenta áreas, cero centiáreas), cuyas colindancias son: Al norte con 93.10 (noventa y tres metros diez centímetros) con terrenos comunales; al sur 173.30 (ciento setenta y tres metros, treinta centímetros) con terreno de Gregorio Domínguez R.; al este 642.60 (seiscientos cuarenta y dos metros con sesenta centímetros) con terreno de Jorge Ortiz Gutiérrez; al oeste 641.90 (seiscientos cuarenta y un metros con noventa centímetros) con terreno de Rubén Vázquez Rinza. Por lo que por este conducto se hace el llamado a los colindantes o a cualquier otra persona que pudiera sentirse afectada con esta pretensión, para que comparezca ante este juzgado y en esta diligencia manifestar dentro del término de tres días a lo que a sus derechos sea conveniente.

Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado que se edita en Xalapa, Veracruz, *Diario Liberal*, H. Ayuntamiento Constitucional, Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Juzgado Segundo de Primera Instancia de este distrito judicial, Juzgado Segundo Menor, éstos de esta ciudad, estrados de este juzgado, así como los lugares públicos de costumbre de Cosoleacaque, Veracruz. Dado a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil nueve. Doy fe.

El secretario de Acuerdos habilitado del Juzgado Sexto de Primera Instancia, licenciada Lourdes Janeth Ríos Escobar.—Rúbrica.

Noviembre 16—17

3958

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

María del Rosario Goretti Pale Vásquez compareció ante este juzgado promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información testimonial ad perpétuum radicadas bajo el número de expediente 860/2009/IV del índice de este juzgado, a efecto de que este juzgado declare a la promovente, que de poseedora ha pasado a ser propietaria del predio urbano con casa en él construida ubicado en la calle Veinte de Noviembre número seis B, de Teocelo, Veracruz, con los linderos y dimensiones siguientes: Norte limita en cinco medidas en línea semiquebrada de oeste a este de 6.08 metros, 0.70 centímetros 15.93 metros, 0.19 centímetros y 17.95 metros, colindando todas estas medidas con la señora Gloria Guadalupe Contreras Pale; sur limita en una medida en línea recta de oeste a este de 39.24 metros, limitando con propiedad de Ninfa Lorena Contreras Pale; este limita en una medida en línea recta de norte a sur de 5.40 metros, colindando con la calle Emiliano Zapata; y oeste limita en una medida en línea recta de norte a sur de 6.10 metros, limitando con la calle Veinte de Noviembre, arrojando una superficie total de 231.00 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., noviembre 5 de 2009

Secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Vicente Martínez Romero.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico denominado *Diario de Xalapa*, oficina de Hacienda del Estado y estrados de este juzgado, Registro Público de la Propiedad, Juzgado Municipal, Presidencia Municipal, todos de esta ciudad de Coatepec, Veracruz, así como en el Juzgado Municipal y Palacio Municipal de Teocelo, Veracruz.

Noviembre 16—17

3959

LICENCIADO CARLOS RODRÍGUEZ MORENO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 1.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en los artículos 71 fracción V de la Ley del Notariado vigente y 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se comunica que la señora Olga Camacho Yépez, por escritura número 15561, volumen 236, denunció como apoderada del señor Arnulfo Napoleón Clavel Ochoa ante esta notaría, la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Margarita Ochoa Ruiz, vecina que fue de Cardel, Veracruz.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado.

Cosamaloapan, Ver., 29 de octubre de 2009

Licenciado Carlos Rodríguez Moreno, notario público número uno.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3960

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MARTÍNEZ DE LA
TORRE, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Juicio ordinario civil número 191/2001/I, promovido por Isaías Parizot Capitaine en contra de Alfonso de Gregoris, por entrega de un camión y otras prestaciones. Se sacará a remate en pública subasta y primer almoneda el terreno y casa en él construida ubicada en la calle Corregidora número 504 de la colonia Soledad en Villa Independencia de este municipio, identificada como lote de terreno número 8, manzana 12, con superficie de 161.98 m², con las medidas y colindancias siguientes: Al norte en 19.00 metros con lote 7; al sur en 19.00 metros con lote 8 A; al este en 8.45 metros con calle sin nombre; y al oeste en 8.60 metros con lote seis; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo el número 113 de la sección primera de fecha 22 de enero del año 2001 a nombre del demandado; que será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de la cantidad de doscientos cincuenta y siete mil ochenta y nueve pesos cero centavos, valor asignado por el perito tercero en discordia al inmueble; que las personas que deseen intervenir como postores deberán depositar previamente en la institución bancaria HSBC sucursal en esta ciudad el 10% sobre la tasa-

ción, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se señalan las diez horas del día veintisiete de enero del año dos mil diez, para que tenga lugar la audiencia de remate. Se convoca postores.

Lo que se hace del conocimiento del público en general.

Martínez de la Torre, Ver., a 5 de noviembre de 2009

La secretaria del juzgado, licenciada María Alicia Caram Castro.—Rúbrica.

Inserciones: Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en el periódico *Gráfico de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, de Palacio Municipal y Hacienda del Estado de esta ciudad.

Noviembre 17—25

3960-Bis

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veintiocho de octubre del año dos mil nueve, se autorizó a LAZARA ZAMUDIO GARCIA para que en lo subsecuente siga usando el nombre de SARA ZAMUDIO GARCIA, ya que con éste es ampliamente conocida en todos sus asuntos tanto públicos como privados; en los autos del expediente civil 298/2009.

Para su publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado que se edita en la capital del estado; se expide el presente a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve.

El secretario del Juzgado Mixto Menor, licenciado Héctor Omar Betancourt Cano.—Rúbrica.

Noviembre 17

3961

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—CHICONTEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 196/2009

VALERIANO FELIX promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, solicitando autorización judicial de cambio de nom-

bre a fin de continuar con el nombre de VALERIANO CRUZ OLAYA, con el cual es ampliamente conocido en lugar del primero.

Publicación tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, así como en los lugares de costumbre.

A t e n t a m e n t e

Chicontepec, Ver., a veintiocho de octubre del año 2009

Secretario de Acuerdos, licenciado Félix García Cazarín.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3962

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—CHICONTEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Juicio civil número 195/2009.

MARIA CARTACION promueve diligencias de cambio de nombre solicitando autorización judicial para continuar con el de MARIA ENCARNACION MARTINEZ ANGELINA, con el que es ampliamente conocida en sus actos públicos y privados en lugar del primero con el que fue registrada.

Publicación 3 veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* Poza Rica, Veracruz; lugares costumbre, edicto expedido en Chicontepec, Ver., a los 23 días de octubre de 2009.

El secretario del juzgado, licenciado Félix García Cazarín.—Rúbrica.

Noviembre 16—17—18

3963

Al margen un sello que dice: Coatepec.—H. Ayuntamiento 2008-2010.

PUBLICACIÓN

La C. Victoria Luna Elox en carácter de propietaria solicita a la Dirección de Desarrollo Urbano, la autorización para la lotificación del predio ubicado en la parcela 8 Z-1 P1/2 en la

localidad de Campo Viejo, denominado fraccionamiento San Isidro, con superficie a lotificar de 37,516.02 m², con las siguientes orientaciones, medidas y colindancias:

- Al noreste en 127.19 metros limita con propiedad privada;
- Al sureste en 305.01 metros limita con calle Joaquín Flores;
- Al suroeste en 119.99 metros limita con calle Los Pinos;
- Al noroeste en 310.18 metros limita con calle Tajín.

El antecedente de propiedad se acredita mediante título de propiedad número 000000004170 de fecha 10 de agosto del año 2006. A su favor.

En tal virtud y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 fracción I y artículo 94 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Regional y Vivienda para el estado de Veracruz, se manda a dar amplia publicidad a la presente por ocho días consecutivos en la tabla de avisos del Palacio Municipal de Coatepec, Ver., por dos veces seguidas de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación en la región, con el objeto de detectar inconformidad por parte de terceros en cuanto a sus derechos de propiedad o posesión, haciendo saber su oposición debidamente fundamentada por escrito ante esta Dirección, antes de quince días seguidos a la última publicación.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., a 7 de septiembre de 2009

C. Filogonio Lara Jaime, director de Desarrollo Urbano.—
Rúbrica.

C. Patricia Ávila Camberos, jefe de Licencias y Permisos.—
Rúbrica.

C. Manuel López López, secretario del H. Ayuntamiento.—
Rúbrica.

Noviembre 17—23

3964

LICENCIADA ADRIANA DEL CARMEN AGUIRRE ZARRABAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 23.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

H. Veracruz, Ver., a 3 de noviembre de 2009

En términos de la escritura pública número treinta y dos mil quinientos siete, libro novecientos, de fecha ocho de mayo de

dos mil nueve, de esta notaría a mi cargo, los señores Teresa Elvira Ruiz Ortiz, Miguel Antonio Ruiz Ortiz, Manuel Gerardo Ruiz Ortiz, Juan Felipe Ruiz Ortiz, Virginia del Carmen Ruiz Ortiz, José Luis Ruiz Ortiz, Joaquín Alejandro Ruiz Ortiz, Bernardo Carlos Ruiz Ortiz, Elvira Lucía Ruiz Ortiz, Valentín Manuel Ruiz Ortiz y Antonio de Jesús Ruiz Ortiz, en sus calidades de únicos y universales herederos y los dos últimos también en su carácter de albaceas testamentarios, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor Valentín Ruiz Obregón.

Los únicos y universales herederos aceptaron la herencia instituida a su favor y los albaceas su cargo, anunciando que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles de esta entidad, publíquese el presente aviso por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Imagen* de esta ciudad y puerto.

A t e n t a m e n t e

Licenciada Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal, Notaría Pública número Veintitrés.—Rúbrica.

Noviembre 17—26

3965

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha quince de octubre del año dos mil nueve, dictado dentro de autos del expediente número 914/2009/III, diligencias de cambio de nombre promovidas por IGNACIO RODRÍGUEZ, se le autoriza cambiarse el nombre de IGNACIO RODRÍGUEZ por el de AGUSTÍN IGNACIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Lo que se hace del conocimiento en general.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 6 de noviembre del año 2009

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 17

3966

PODER JUDICIAL

A t e n t a m e n t e

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Xalapa, Ver., 30 de octubre 2009

E D I C T O

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Por resolución de veintidós de octubre dos mil nueve, dictada en expediente 1210/2009/VI, diligencias de cambio de nombre, se autorizó a ISMAEL ERUVIEL SIERRA ÁLVAREZ cambiarse dicho nombre por el de ISMAEL ERUBIEL PONCE SIERRA, con el cual es públicamente conocido. Lo que se hace del conocimiento en general.

Publíquese por una sola vez en *Diario de Xalapa* de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Noviembre 17

3967

A V I S O

La redacción de los documentos publicados
en la *Gaceta Oficial* es responsabilidad
de los solicitantes.

A t e n t a m e n t e

La Dirección

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Director General: Dr. Félix Báez Jorge. Directora responsable de la *Gaceta Oficial*: Lic. Irene Alba Torres
Módulo de atención: Calle Morelos, No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23
www.editoraveracruz.gob.mx